

Recomendación del Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica (CEDRE), a raíz de los sucesos acaecidos en la cercanía de la valla de Melilla, que han supuesto la muerte de decenas de personas, así como centenares de personas heridas.

Según los testimonios de las personas migrantes y las grabaciones de lo ocurrido que han trascendido, un grupo cercano a los 1.700 migrantes en su mayoría sudaneses y chadianos susceptibles de protección y asilo, realizaron un intento de cruzar la valla siendo acorralados y golpeados y siéndoles arrojado gas lacrimógeno con el resultado de muerte de gran número de ellos.

El CEDRE quiere manifestar su más enérgica condena, indignación y dolor por la muerte de decenas de personas, así como numerosas personas heridas, tanto personas migrantes como miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Estos hechos, deben ser inaceptables en sociedades democráticas como la española y las del conjunto de Estados que conforman la Unión Europea. El Consejo recuerda que el uso de la fuerza debe estar siempre guiado por el principio de proporcionalidad y respeto a los Derechos Humanos, evitando su uso excesivo y que, si un país determinado no es capaz de cumplir con esos principios básicos, no puede ser parte integrante de un acuerdo de control migratorio con España.

El CEDRE recuerda, asimismo, la tradición esclavista y colonial de deshumanización de las personas africanas y afrodescendientes, que conlleva la existencia de un racismo estructural, que puede suponer que la violencia sea ejercida con más frecuencia e impunidad sobre sus cuerpos. Desde el CEDRE queremos trasladar nuestro más sentido pésame y solidaridad a los familiares de las víctimas mortales, así como desear una pronta recuperación a las personas heridas. Teniendo todo lo expuesto en cuenta, el CEDRE, recomienda:

1. Que, reconociendo y valorando la apertura de investigaciones por parte de la Fiscalía española y del Defensor del Pueblo, se realice una pronta y rigurosa investigación independiente de los hechos por parte de las autoridades marroquíes, en colaboración con las autoridades españolas y de la Unión Europea, incluidos organismos especializados en materia de derechos humanos, que permita esclarecer los hechos, identificar a las personas fallecidas y heridas, así como, en su caso, enjuiciar a sus autores, exigir responsabilidades y reparar el daño causado a las víctimas y sus familiares.
2. Un ejercicio de responsabilidad y objetividad por parte de los representantes políticos en sus declaraciones públicas, evitando el respaldo a actuaciones de esta naturaleza para no inducir confusión en la población, evitar que hechos similares se repitan y no agravar a las y los familiares y personas allegadas a las víctimas.
3. Una firme condena pública de los hechos por parte de representantes públicos, autoridades y partidos políticos españoles, marroquíes y de la Unión Europea, a los efectos de proyectar un siempre necesario y contundente mensaje de condena contra todo acto violento.
4. Una revisión de la gestión de los acuerdos migratorios con Marruecos, para asegurar el cumplimiento de las cláusulas específicas de respeto y garantía de los derechos humanos de todas las personas, y que incluya el compromiso de evitar el uso excesivo de la fuerza, en línea con el contenido de los Tratados Internacionales ratificados por España y la normativa de derechos humanos de la Unión europea.
5. Una apuesta firme por la migración legal, ordenada y segura, de acuerdo con el pacto mundial sobre migración consensuado en diciembre de 2018, en la Conferencia de Marrakech, para gestionar la migración en el conjunto de la Unión Europea, con un enfoque de derechos humanos claro y con recursos humanos y presupuestarios suficientes.

El CEDRE se reserva la posibilidad de hacer nuevas recomendaciones, teniendo en cuenta el seguimiento de la investigación y las consecuencias de estos hechos, así como sobre el cumplimiento de esta recomendación.

Los ministerios del Interior, de Justicia y de Educación y Formación Profesional han formulado votos particulares a la presente recomendación: “mostrando su desacuerdo con las consideraciones recogidas en la Recomendación con relación a los trágicos sucesos de Nador.”